



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 99/24
Corresponde a Expte:1106/24

BAHIA BLANCA; 21 de marzo 2024

Ref. Llamado a Inscripción Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Oceanografía Biológica”, Cod. (1306); otorgado por Resolución SPU 700/2023 en el marco del Proyecto “Implementación de propuestas académicas de la UNS vinculadas a las ciencias del mar: Implementación de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía”

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a inscripción un cargo de Ayudante “A” Simple, en la Asignatura “Oceanografía Biológica”;

Que el cargo fue otorgado por Res. SPU 700/23; en el marco del Proyecto “Implementación de propuestas académicas de la UNS vinculadas a las ciencias del mar. Implementación de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía”

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión extraordinaria del día 21/03/2024 aprobó lo dictaminado; por la comisión de Enseñanza en Biología. -

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA V:

Asignatura “Oceanografía Biológica”, Cod. (1306)



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. (Interino). DGP (29029574).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Sandra Botté.
2. Dra. Estela Luengo Vidal.
3. Dra. Paula Pratolongo.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Silvia Burela.
2. Dra. Vanesa Negrín.
3. Dra. Emilia Croce.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Sandra Fiori.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Flavia Funk.

Veedores Claustro Alumnos: Azul Fiore. mail: (azulmfiore@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 17/04/2024 al 24/04/2024; Inscripciones entre el 18/04/2024 hasta el 24/04/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.